Ceres, 10 de noviembre de 2022.

ORDENANZA N°1797/2022

VISTO:

 La ausencia de un nombre que identifique a la plazoleta ubicada en Bv. España y calle Saavedra del Barrio Primera Junta de la ciudad de Ceres, y

CONSIDERANDO:

 Que de manera conjunta el DEM y la comisión vecinal se reunieron con los vecinos del Barrio Primera Junta, a los fines de proponer de manera unánime el nombre con el que se designará a la nueva Plazoleta allí plantada.

 Que, los vecinos han coincidido en manifestar el sentimiento de pertenencia que les genera el nombre del barrio en el que habitan.

 Que, tras haber debatido entre varias propuestas, en su mayoría, los presentes, acordaron designar a la nueva Plazoleta con el nombre “Primera Junta”.

 Que este nombramiento es una muestra del deseo de los vecinos, de hacer visible el Barrio al cual pertenecen, enalteciéndolo a través de este homenaje.

POR LO QUE:

 El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2756, y sus modificatorias, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°) Desígnese con el nombre “Primera Junta” a la Plazoleta ubicada en Bv. España y calle Saavedra del Barrio homónimo de la ciudad de Ceres.

ARTÍCULO 2°) Dispóngase la colocación del correspondiente cartel nomenclador.

ARTÍCULO 3°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

 Dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de Ceres, a los 10 días del mes de noviembre de 2022.-